

Ciudad de México, a 01 de marzo de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO:** MÉXICO ENTRE LOS PAÍSES CON MAYOR CRECIMIENTO ANUAL EN BANDA ANCHA FIJA: OCDE.

1. El martes 28 de febrero de 2023, el IFT emitió el comunicado 020/2023. [i]

([https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado20ift\\_3.pdf](https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicado20ift_3.pdf))

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

De acuerdo con las cifras publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la **penetración del servicio de Banda Ancha Fija en México tuvo un incremento anual de 5.0%**, con cifras a junio de 2022, con lo que se ubica entre los países miembros con mayor crecimiento en el mismo periodo, solo por debajo de Chile (6.8%), Eslovaquia (6.3%) y Turquía (5.6%).

A junio de 2022 las suscripciones del servicio de Banda Ancha Fija llegaron a 24.9 millones, convirtiendo a México en el sexto país con el mayor número de accesos registrados entre los países miembros de este organismo. En cuanto a las tecnologías usadas en el país, el 37.6% de las suscripciones corresponden a cable coaxial, 36.9% a fibra óptica, 19.1% a DSL, 1.7% a satélite y 4.7% a otras tecnologías. Es decir, casi el 75% de los accesos se realizan mediante tecnologías con mayor capacidad.

Por otra parte, con respecto a la penetración de Banda Ancha Móvil, en México se tuvo un crecimiento anual de 9.2%, de junio de 2021 a junio de 2022, el cual fue mayor al promedio de los países miembros de la OCDE (5.8%) y lo ubicó en el sexto lugar de los países miembros con mayor crecimiento para el periodo de referencia.

Por último, destaca también que México es el tercer país con mayor cantidad de líneas de Banda Ancha Móvil con 113.3 millones, solo por debajo de Japón con 242.4 millones y Estados Unidos con 580.0 millones de líneas.

Los datos publicados por la OCDE confirman que México se encuentra en el camino correcto hacia el objetivo de lograr mayor penetración de banda ancha y reafirman la efectividad de las políticas regulatorias que el Instituto Federal de Telecomunicaciones ha implementado desde su creación.

El reporte completo de la OCDE puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.oecd.org/sti/broadband/broadband-statistics/>

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**